Primera Notaría de Santiago
Huérfanos 1160, entrepiso, Santiago
Fono: +56 2 2896 3630

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZACION' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 20-10-2023 bajo el Repertorio 12415.

HERNAN CUADRA GAZMURI
Notario Público

Firmado electrónicamente por HERNAN CUADRA GAZMURI, Notario Público de la Primera Notaria de Santiago, a las 12:17 horas del dia de hoy.
Santiago, 20 de octubre de 2023

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.cbrchile.cl y/o www.notariacuadragazmuri.cl con el siguiente código: 20231020111355GY

CVE: 20231020111355GY

NOTARIA
CUADRA
GAZMURI

PMM. REPERTORIO N° 12415-2023

OT. 487727

PROTOCOLIZACION

BASES DE PROMOCION

INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A.

"RESERVA EN LINEA A TRAVES DE WWW.RVC.CL Y LLEVATE UNA GIFT CARD DE $3.000.000"

Código de Verificación: 20231020111355GY

EN SANTIAGO DE CHILE, a veinte de Octubre de dos mil veintitrés, ante mí, **HERNAN CUADRA GAZMURI,** abogado, Notario Público de la Primera Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico: que doña **MARÍA VICTORIA ECHAVE HAMILTON**, chilena, casada, abogado, cédula de identidad número doce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos veintiuno guión tres, domiciliada en calle Avenida Los Conquistadores número mil setecientos, piso cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana, me ha solicitado protocolice y le de copia, previa su anotación en el Libro de Repertorio, de BASES DE PROMOCION, INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A., "RESERVA EN LINEA A TRAVES DE WWW.RVC.CL Y LLEVATE UNA GIFT CARD DE $3.000.000" todo lo cual consta de dos hojas que quedan agregadas al final de mis Registros del presente mes, bajo el número de Repertorio doce mil cuatrocientos quince / dos mil veintitrés. Doy fe.-

20231020111355GY
Verifique en
www.notariacuadragazmuri.cl
www.cbrchile.cl

REVERSO INUTILIZADO

HERNAN CUADRA GAZMURI
1ª NOTARIA
SANTIAGO

Código de Verificación: 20231020111355GY

REPERTORIO Nº 12.415

BASES DE PROMOCIÓN

"Reserva en línea a través de www.rvc.cl y llévate una Gift Card de $3.000.000.-"

Edificio Guillermo Mann

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos de la promoción denominada **"Reserva en línea a través de rvc.cl y llévate una Gift Card de $3.000.000.-"** realizada por la sociedad **Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A.**, RUT Nº 96.841.740-1, domiciliada en Avenida Los Conquistadores Nº 1700, piso 5, comuna de Providencia, Región Metropolitana, respecto del proyecto denominado **Edificio Guillermo Mann**, ubicado en Guillermo Mann Nº 1751, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana.

1. CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN

A.- Características de la promoción.

Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. ha organizado una Promoción en virtud de la cual podrán participar aquellas personas que por medio del sitio web **www.rvc.cl** reserven la compra y posteriormente celebren contrato de promesa de compraventa de alguno de los departamentos en promoción del **Edificio Guillermo Mann** en venta por Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A., de los que se encuentran descritos en el numeral 1) letra B.- de estos, todo dentro de la fecha de vigencia, y que cumplan con la totalidad de lo requerido en estas bases, podrán adjudicarse el premio objeto de la presente promoción.

La promoción "**Reserva en línea a través de www.rvc.cl y llévate una Gift Card de $3.000.000.-"** consiste en: Aquellas personas que ingresen al sitio web **www.rvc.cl** y reserven la compra de un departamento entre los días **25 de septiembre de 2023** y **29 de septiembre de 2023,** ambas fechas inclusive y, que posteriormente, celebren contrato de promesa de compraventa entre los días **25 de septiembre de 2023** y **31 de octubre de 2023,** ambas fechas inclusive, respecto de algunos de los departamentos en venta por Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. sujetas a promoción del **"Edificio Guillermo Mann",** recibirán una Gift Card de **$3.000.000.-(tres millones de pesos)** de una empresa de retail por definir, dentro del plazo de 60 días hábiles, contado desde la fecha de celebración de la promesa de compraventa.

Solo podrán acceder a la promoción, aquellas personas que conforme a la legislación del país del cual sean nacionales o residentes, esta promoción y sus bases, sean válidos y legalmente aplicables.

B.- Productos sujetos a la Promoción.-

Los productos sujetos a la promoción corresponden a todos los departamentos disponibles para la venta del proyecto **"Edificio Guillermo Mann"** por **Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A.** al momento de realizar reserva a través de la plataforma web **www.rvc.cl**.

C.- De la duración de la Promoción

Esta promoción es válida para las reservas de compra realizadas en el sitio web **www.rvc.cl** entre los días **25 de septiembre de 2023** y **29 de septiembre de 2023** y promesas de compraventa realizadas entre los días **25 de septiembre de 2023** y **31 de octubre de 2023,**

Código de Verificación: 20231020111355GY

ambas fechas inclusive, con la exigencia de que se celebre por el promitente vendedor y promitente comprador, y por todos quienes deban concurrir a la suscripción, el correspondiente contrato de promesa de compraventa, sobre alguno los departamentos en promoción según indicado el numeral 1) letra B.- de estas bases, reservándose la Inmobiliaria el derecho a extender su vigencia si lo estima necesario, informando debidamente a los participantes de dicha extensión. El plazo de entrega material de las Gift Card al cliente, se efectuará dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la promesa de compraventa.

D.- Procedimiento

Para participar en la promoción deberán cumplirse los siguientes requisitos copulativos:

1.-El cliente deberá ingresar al sitio web **www.rvc.cl** y realizar por dicha plataforma, la reserva de compra de un departamento en promoción del Edificio Guillermo Mann, entre los días **25 de septiembre de 2023** y **29 de septiembre de 2023**, ambas fechas inclusive.

2.- El cliente deberá firmar la correspondiente promesa de compraventa entre los días **25 de septiembre de 2023** y **31 de octubre de 2023**, ambas fechas inclusive, el cual debe encontrarse firmado por el promitente vendedor, el promitente comprador y por todos aquellos que deban concurrir a su celebración.

3.- Con posterioridad, el Cliente deberá otorgar el correspondiente contrato de compraventa definitivo.

4.- La entrega material de la Gift card de $3.000.000.- (tres millones de pesos) al cliente, se realizará dentro del plazo de 60 días hábiles contado desde la fecha de suscripción del contrato de promesa de compraventa. Es requisito esencial, que la promesa de compraventa, se encuentren suscrita por todos quienes deban concurrir a su firma, la cual deberá recaer sobre alguno de los departamentos disponibles y en venta por parte de Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A., singularizados en el numeral uno) letra B.- de estas bases.

2.-PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

Podrá participar cualquier persona natural o jurídica que tenga domicilio en Chile, que cumpla con los requisitos ya señalados. En caso que en la promoción participe una persona jurídica, la respectiva Gift card se entregará al representante legal, siempre y cuando se verifique que se ha cumplido con los requisitos descritos en estas bases.

3.-OBSERVACIONES

Esta promoción no es acumulable con otras promociones relativas a la entrega de Gift Cards que Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. organice respecto del proyecto Edificio Guillermo Mann y que se encuentren vigentes durante el mes de septiembre de 2023.

La presente promoción aplicará única y exclusivamente para reservas realizadas en el sitio web **www.rvc.cl**, no siendo aplicable para reservas realizadas en sala de ventas o por otros medios.

Código de Verificación: 20231020111355GY

Si por cualquier motivo no llegare a suscribirse por el promitente comprador el contrato de compraventa prometido, y se hubiere realizado el pago de la Gift Card por $3.000.000.- (tres millones de pesos), el mismo deberá restituir el premio recibido, facultándose en este caso a la Inmobiliaria para descontar dicha suma de la parte del precio pagada al momento del otorgamiento de la escritura de promesa de compraventa.

No calificarán para la presente promoción, aquellas operaciones que correspondan a traslados desde otros proyectos de RVC.

4.-MODIFICACIÓN DE ESTAS BASES

Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. se reserva el derecho de modificar las bases en forma total o parcial, informando debidamente a los participantes de dichas modificaciones, y sin afectar los derechos de quienes ya hayan calificado para ganar alguno de los premios de esta promoción. Es de responsabilidad de cada uno de los participantes leer las bases de esta promoción cada vez que participe.

Para constancia firma.

El presente documento se firma conforme regulación de la Ley 19.799.-

Legale Sign Llc. Doc ID. 77589176

Hugo Rivera Jimenez 22/09/2023 08:56

Hugo Rivera Jiménez
C.I. N° 13.957.771-K
p.p. Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A.
RUT N° 96.841.740-1

Código de Verificación: 20231020111355GY

PROTOCOLIZADO
Nº 12.415
REPERTORIO
FECHA 20/10/23

HERNAN CUADRA ... PRIMERA NOTARIA STGO.

Código de Verificación: 20231020111355GY